



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	12	Año:	2020

Proceso:	Investigación, Extensión y Proyección Social
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Leonardo David Niebles Nuñez
Objetivo de la Auditoría:	Revisión de la eficiencia del proceso y sus avances en el marco de la vigencia 2019
Alcance de la Auditoría:	Comprende lo ejecutado durante la vigencia 2019
Criterios de la Auditoría:	Constitución Política Ley 30 de 1992 Acuerdo Superior No. 000001 de 2009, Por el cual se adopta el Estatuto de Investigaciones. Acuerdo Superior No. 000002 de 2009, Por el cual se adopta el Estatuto de Extensión y Proyección Social Ley 1286 de 2009, Ley Nacional de Ciencia y Tecnología

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	01	Mes	12	Año	2020	Desde	01/12/2020 D / M / A	Hasta	28/12/2020 D / M / A	Día	28	Mes	12	Año	2020

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
José Rodolfo Henao Gil	Roberto Henríquez Noriega	Angie Landinez – Yulianna Ferreira

RESUMEN EJECUTIVO.

De conformidad con el programa anual de auditorías de la presente vigencia, se realizó auditoria de evaluación al proceso de Investigación, Extensión y Proyección Social, dando alcance a la verificación y cumplimiento de las normas vigentes, así como la efectividad de los controles asociados a sus procedimientos, con el fin de identificar riesgos materializados o potencialmente débiles en sus controles, para ello, el equipo auditor entregó al proceso auditado el plan de auditorías que sirvió de insumo y forma parte integral para la presentación de este informe.

En aras de verificar la eficiencia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

La presente auditoria del proceso de Investigación, Extensión y Proyección Social se realizó de manera remota, con información obtenida a través de medios electrónicos, correos, chat y videoconferencias.

PUBLICACIONES

Ahora bien, frente al tema de publicaciones, desde la vicerrectoría y en el marco del programa de Plan de Fomento a la Calidad 2019 del Ministerio de Educación Nacional se llevaron a cabo actividades de capacitación, adquisición de software en aras de fortalecer los procesos de investigación y generación de nuevo conocimiento.

Se culminó el proceso editorial de la Convocatoria 2018. De la Convocatoria 2019, hasta el cierre de esta edición, se han entregado 14 libros en versión digital, de un total de 26 libros resultado de la misma. 68 títulos entregados en físico. Hasta el cierre de este boletín, se han entregado 680 libros a sus autores, para un promedio de 10 libros por obra terminada. Los libros fueron publicados en la plataforma OMP, lo que permite mayor visibilidad, debido a las citas que recibirán los autores.

Las revistas institucionales se presentaron a la convocatoria MinCiencias - Publindex 2020, cuyos resultados fueron:

Revista Historia Caribe: clasificada en A2 -Reviste Amauta: clasificada en B •Otras revistas institucionales han experimentado un proceso de crecimiento y posicionamiento, como son:
-Revista CEDOTIC: ha sido integrada a Redib. Analytic, Redalyc -Regiva Legem: ha sido incluida en Latin Rev, Redib.

PROYECTOS

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la VIEPS coordinada por el Vicerrector Leonardo Niebles, se creó el Equipo de Gestión Proyectos, el cual está conformado por profesionales de distintas áreas del conocimiento del departamento de investigaciones, con amplia experiencia en formulación, ejecución y seguimiento a proyectos, los cuales brindan soporte a los docentes investigadores para la participación en convocatorias externas.

El objetivo es fortalecer y ampliar las oportunidades de financiación a iniciativas y proyectos presentados por docentes-investigadores, los cuales alimentan el Banco de Proyectos de la VIEPS.

CONVOCATORIAS SOCIALIZADAS

Se observa que la Universidad del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, promueve, fomenta y articula la gestión investigativa en los diferentes niveles formativos de la educación superior, como también su proyección social.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Para el logro de anteriormente manifestado, ha implicado producir, transferir, adaptar, transformar, conservar y divulgar conocimientos mediante el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, proporcionando herramientas que permitan la integración a redes científicas a través de infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzada al servicio del progreso científico, así como la socialización y fomento de distintas convocatorias a nivel científico e investigativa donde la vicerrectoría ha destinado un grupo de asesores y apoyos a estas.

Por otra parte, se observó una destinación de recursos para convocatorias internas de \$800.000.000, clasificados en dos convocatorias cuyos objetos trataban: \$600.000.000.00, Criterio 1. Para proyectos finalizados a los que se les apruebe apoyo de publicación de un libro resultado de la investigación, 30 proyectos cada uno por un monto de hasta \$10.000.000. Criterio 2. Para proyectos que estén en ejecución y que requieran financiación para su finalización, 30 proyectos cada uno por un monto de hasta \$10.000.000 y \$200.000.000.00, Se financiarán un máximo de cincuenta (50) proyectos de investigación terminados (o en su fase final) cada uno por un monto máximo de \$4.000.000 ML.

Sin embargo, dado que la fecha de apertura iniciaba el 30 de agosto de 2019, no se establecieron fechas de cierre y por lo contrario se declararon suspendidas tales convocatorias.

Adicionalmente, acorde con las estrategias trazadas por la VIEPS enmarcadas en su plan de acción se realizaron las siguientes actividades con el fin de fortalecer las capacidades en formulación y presentación de proyectos:

1. Jornadas de sensibilización, socialización y asesorías de los términos de referencias de las convocatorias
2. Capacitaciones en el manejo de las herramientas y plataformas del Sistema de Gestión de Proyectos y MGA
3. Acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de mesas técnicas para los proyectos elegibles del SGR.
4. Acompañamiento y asesoría del personal administrativo para la presentación de proyectos Externos

En este sentido se evidencia cumplimiento a lo plasmado en el Acuerdo superior N° 004 del 15 de febrero de 2007, por parte de la Universidad del Atlántico, dado que la investigación constituye un pilar esencial en los procesos misionales, la estructura y vida académica de la institución.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

Conforme a la información socializada por parte del proceso, se observan 86 grupos de investigación reconocidos y categorizados por Colciencias, de los cuales, fueron 85 categorizados en A1, A, B y C; 1 grupo reconocido. Obtenido un porcentaje de cumplimiento del 93.47% de eficiencia.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Por otra parte, en termino de investigadores categorizados, durante la vigencia 2019, se observaron categorización de 163, de la siguiente manera: Senior 23, Asociado 56, Junior 84.

Lo anterior, evidencia a la universidad avances en el marco de sus funciones misionales y los objetivos en materia de investigación.

MOVILIDAD DOCENTE

Considerando los recursos que se destinan para este segmento, durante el año 2019 se observó apoyo financiero a un total de 64 movilidades a diferentes eventos de carácter nacional e internacional.

Se observa que la vicerrectoría estableció para cada una de solicitudes presentadas de un acta de compromiso, firmada por parte del docente beneficiario del apoyo, de publicar los resultados de investigación mínimo en las memorias del evento con registro ISBN, libro resultados de investigación o revista especializada categorizada, lo que garantiza la retribución de los auxilios y gastos eficiente de los recursos institucionales.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Conforme a la información obtenida, se evidencia durante el año 2019, se brindó apoyo económico a 43 estudiantes de las facultades: Bellas Artes, Ciencias Básicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Humanas, Ciencias Jurídicas, e Ingenierías, para la difusión del conocimiento a través de la participación en los diferentes eventos locales, nacionales e internacionales.

Como recursos para garantizar la difusión del conocimiento al interior de la Universidad, lo estudiantes establecen el compromiso de publicar en las memorias de los eventos y algunos publican en revistas indexadas. De igual manera los estudiantes de la facultad de Bellas Artes presentaron sus obras de creación efímeras y permanentes, como nuevos productos del conocimiento

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Sin hallazgos encontrados

<p>Exposición a los riesgos tras evaluar controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Extremo <input checked="" type="radio"/> Alto <input type="radio"/> Moderado <input type="radio"/> Bajo 	<p>Conclusiones de la Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Satisfactoria <input type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones <input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos
--	--



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

ASPECTOS POSITIVOS

Se evidencia la gestión y compromiso del proceso, la organización de la información correspondiente al mismo, y el manejo de los funcionarios que hacen parte de la vicerrectoría.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

En el desarrollo de la presente auditoria se pudo constatar los esfuerzos y estrategias realizadas por el proceso, en aras de aumentar el campo investigativo y científico a la universidad, que genere mayor logro y reconocimiento a nivel nacional.

Sin embargo, se deja la salvedad, que esta auditoria será realizada con mayor profundidad durante el próximo ciclo 2021.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere actualizar la documentación el micro sitio del proceso, permitiendo mayor acceso a la información.
- Fortalecimiento del ambiente investigativo y científico en las facultades cuya participación sea baja o nula.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico., a los 30 días del mes de 12 del año 2020

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	<i>Firmado en Original</i>